



MENDOZA, 14 MAY 2019

VISTO:

La NOTA-CUY: 11819/2019, en la que el Círculo Odontológico de Mendoza, solicita el AUSPICIO de esta Facultad a las Jornadas "30º Aniversario" de la Sociedad Mendocina de Periodoncia y "8º Jornadas Interdisciplinarias Sociedad Argentina de Periodontología" que se llevarán a cabo los días 13 y 14 de junio en el Auditorio Ángel BUSTELO de nuestra Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar AUSPICIO a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 23 de abril de 2019 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar AUSPICIO de esta Facultad a las Jornadas "30º Aniversario" de la Sociedad Mendocina de Periodoncia y "8º Jornadas Interdisciplinarias Sociedad Argentina de Periodontología" organizado por el Circulo Odontológico de Mendoza, en conjunto con las Sociedades Mendocina y Argentina de Periodoncia, que se llevarán a cabo los días 13 y 14 de junio en el Auditorio Ángel BUSTELO de nuestra Provincia.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **069**

F.O
db

Mgter .Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA